INPEC

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERÍA Y ASEO CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN..... 3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 2
5. CONCEPTO FINANCIERO..... 9
6. EXPERIENCIA 5
7. ESTUDIO DE MERCADO 11
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO..... 7
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 8
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO..... 8
11. FORMA DE PAGO 8
12. DOMICILIO CONTRACTUAL..... 9
13. LUGAR DE EJECUCIÓN..... 9
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR..... 9
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 10
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO..... 11
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 21
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO..... 22
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO..... 23
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD..... 23
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 23
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO..... 23

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, se destinaron unas partidas presupuestales por valor de $29,072,385.00 mediante resolución 002 del 02 de enero de 2026 con posición de catálogo de gasto:

A-02-02-01-003-002 pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos	$ 4,344,454
A-02-02-01-003-005 otros productos químicos; fibras artificiales	$ 202,741
A-02-02-01-003-005 otros productos químicos; fibras artificiales	$ 13,519,239
A-02-02-01-003-006 productos de caucho y plástico	$ 506,853
A-02-02-01-003-008 otros bienes transportables S.N.C.P.	$ 9,412,985
A-02-02-01-004-002 productos metálicos elaborados	$ 289,630
A-02-02-01-004-005 maquinaria de oficina, contabilidad e informática	$ 506,853
A-02-02-01-004-007 equipo y aparato de radio, televisión y comunicaciones	$ 289,630

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar los siguientes estudios previos para, "Contratar la adquisición de materiales y suministros de papelería, aseo y plásticos con destino al funcionamiento de las diferentes áreas y dependencias de la Penitenciaria de media seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, y acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2326 del 30 de enero del 2026.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA PENITENCIARIADE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS, CUNDINAMARCA –PMSLEGU- Con el fin de dar cumplimiento a la parte normativa para la realización de los procesos de contratación, la cual ordena realizar la publicación de los estudios previos, invitaciones y todo aquel documento que conlleva a la adquisición de bienes o servicios necesarios para el funcionamiento de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas y teniendo en cuenta que existe diferentes dependencias que requieren artículos de primera necesidad para su normal desempeño, por lo anterior se determina que existe la siguiente necesidad:

En la Actualidad existe la necesidad de adquirir materiales y suministros de papelería, aseo y plásticos para las diferentes dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas, debido a que no se cuenta con suficiente stock de inventario que permita atender las necesidades que demanda el consumo de estos en las diferentes oficinas de la penitenciaria, se hace necesario adelantar un proceso contractual con el propósito de suplir esta necesidad.

De conformidad con los principios de igualdad, libre concurrencia, selección objetiva y libre competencia económica, consagrados en la constitución política, ley 80 de 1993 y la ley 1150 del 2007, el presente proceso de contratación NO estará limitado por el domicilio al municipio del proponente.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar la adquisición de materiales y suministros de papelería, aseo y plástico para las diferentes dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca.

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

- Suministrar productos de excelente calidad, para garantizar en óptimas condiciones el normal funcionamiento de las diferentes dependencias.

- Mantener un buen stock de inventarios de manera que se pueda atender el consumo de estos y no perjudicar el normal desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cabo en las oficinas.

- El proponente debe anexar por escrito en documento independiente, junto con la oferta, el termino de respuesta a la garantía técnica, que corresponde al

cambio del elemento a adquirir por mala calidad o defecto de fabricación, el cual no debe ser superior a tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección del contratista, es el previsto en el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 así como la ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Igualmente, una vez revisada la plataforma de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AGREGACION A LA DEMANDA Y TIENDA VIRTUAL no se pudo evidenciar que existiera acuerdo marco para la adquisición de estos productos, y revisada Tienda virtual y grandes Almacenes en cada uno de los catálogos existentes en ella se encontró la empresa Panamericana la cual no cuenta con todos loes elementos solicitados; y no encontrando almacén alguno que nos pueda proveer estos productos necesarios para el funcionamiento de las oficinas. Por lo anterior y en vista de la situación actual se toma la decisión de realizar el siguiente proceso por mínima cuantía en la plataforma del SECOP II.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

El objeto contractual puede ser ejecutado por cualquier persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, que se encuentre en el territorio nacional, sin que la ubicación geográfica del proponente constituya un factor determinante para la correcta ejecución del contrato.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, contratar la adquisición materiales y suministros de papelería, aseo y plásticos, para las diferentes dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

No	UNSPSC	Grupo	Seg	Familia	Clase	Producto
1	14111507	Materiales y Productos de Papel	14	1411	141115	Papel para impresora o fotocopiadora

2	14111507	Materiales y Productos de Papel	14	1411	141115	Papel para impresora o fotocopiadora
3	55101524	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	55	5510	551015	Libros de referencia
4	55101524	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	55	5510	551015	Libros de referencia
5	44122003	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441220	Carpetas
6	44122011	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441220	Folders
7	53131608	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53	5313	531316	Jabones
8	47131604	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4713	471316	Escobas
9	47131618	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4713	471316	Traperos húmedos
10	47131706	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4713	471317	Dispensadores de ambientadores
11	47131502	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4713	471315	Pañitos o toallas para limpiar
12	47131611	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4713	471316	Recogedor de basura
13	47131608	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4713	471316	Cepillos de baño
14	53131608	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53	5313	531316	Jabones
15	47121804	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4712	471218	Baldes para limpieza
16	47131803	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4713	471318	Desinfectantes para uso doméstico
17	47121701	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4712	471217	Bolsas de basura
18	47131803	Equipos de Limpieza y Suministros	47	4713	471318	Desinfectantes para uso doméstico
19	31201610	Componentes y Suministros de Manufactura	31	3120	312016	Pegamentos
20	31201610	Componentes y Suministros de Manufactura	31	3120	312016	Pegamentos
21	44122016	Equipos de Oficina,	44	4412	441220	Sujetador de

		Accesorios y Suministros				documentos
22	31201503	Componentes y Suministros de Manufactura	31	3120	312015	Cinta de enmascarar
23	31201503	Componentes y Suministros de Manufactura	31	3120	312015	Cinta de enmascarar
24	31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	31	3120	312015	Cinta transparente
25	44111506	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4411	441115	Sujetadores o dispensadores de papeles o tacos
26	44121804	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441218	Borradores
27	44121905	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441219	Almohadillas de tinta o estampillas
28	44121704	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441217	Esferos de punta redonda
29	44121708	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441217	Marcadores
30	44121708	Equipos de Oficina, 31Accesorios y Suministros	44	4412	441217	Marcadores
31	44121716	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441217	Resaltadores
32	44103103	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4410	441031	Tóner para impresoras o fax
33	44103119	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4410	441031	Papel de transferencia en caliente para copiadoras
34	44103112	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4410	441031	Cinta de impresora
35	44122107	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441221	Grapas
36	44121612	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441216	Cortadoras de papel o repuestos
37	44121618	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441216	Tijeras
38	44101602	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4410	441016	Máquinas perforadoras o para unir papel
39	44111808	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4411	441118	Reglas
40	44121615	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441216	Grapadoras

41	44121619	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44	4412	441216	Tajalápices manuales
42	32101622	Componentes y Suministros Electrónicos	32	3210	321016	Memoria flash
43	43211708	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43	4321	432117	Mouse o bola de seguimiento para computador
44	43211706	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43	4321	432117	Teclados
45	43201803	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43	4320	432018	Unidades de disco duro
46	43201809	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43	4320	432018	Disco compacto cd de lectura y escritura
47	43201810	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43	4320	432018	Disco versátil digital DVD de sólo lectura

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para Contratar la adquisición de materiales y suministros de papelería, aseo y plástico para las diferentes dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca., los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

- A-02-02-01-003-002 Pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados.

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
1	Resma	Resma de Papel blanco polar para fotocopiadora 500 hojas tamaño carta (21.6 x 27.9 cm, 75 g/m2)
2	Resma	Resma de papel blanco polar para fotocopiadora 500 hojas tamaño oficio (21.6 x 32.9 cm, 75 g/m2)
3	Unidad	libro actas 200 folio oficio Caratula pasta dura, en percalina hojas interiores en bond de 75 g ; línea de trazo corriente para llevar apuntes o minuta , numeración litográfica. tamaño oficio
4	Unidad	libro actas 400 folios Caratula pasta dura, en percalina hojas interiores en bond de 75 g; línea de trazo corriente para llevar apuntes o minuta , numeración litográfica. tamaño oficio
5	Unidad	Carpeta blanca de cartón tamaño oficio
6	Unidad	Carpeta A-Z tamaño oficio

- A-02-02-01-003-005 Otros productos químicos; fibras artificiales.

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
7	Unidad	Detergente en polvo multiusos, con bicarbonato y aroma a manzana, espuma activa bolsa de 1000 gramos
8	Unidad	Escoba de cerda suave multiusos con palo
9	Unidad	Trapero en algodón 300 gramos con palo
10	Unidad	Ambientador liquido con varitas frescura frutos rojos frasco x 80 ml
11	Paquete	Toalla de papel para manos blanca en Z paquete x150 unidades
12	Unidad	Recogedor de basura fijo con cabo de 1 metro y banda de caucho en la boquilla
13	Unidad	Cepillo de baño tipo churrusco para limpiar inodoros
14	Unidad	Jabón lava loza liquido con limón frasco de 300 ml
15	Unidad	Balde plástico de 10 litros con manija plástica
16	Unidad	Blanqueador desinfectante, hipoclorito de sodio X 3750ml al 13%
17	Paquete	Bolsa plástica negra calibre 1.4 capacidad hasta para 24 kilos 65x90cm paquete x 10 unidades
18	Unidad	Limpia Pisos Antibacterial con aroma a Lavanda frasco x1 Litro
19	Unidad	Pegante universal blanco no toxico, lavable de 225g, frasco de plástico forma ergonómica triangular, con tapa de rosca dosificadora.
20	Unidad	Pegante en barra de 40 gramos

- A-02-02-01-003-006 Productos de caucho y plástico

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
21	Caja	Gancho legajador plástico capacidad para 250 hojas con base de 8 cmts paquete x 20 unidades
22	Rollo	Cinta de enmascarar de 1" x 40 metros
23	Rollo	Cinta de enmascarar ancha 2 " x 40 metros
24	Rollo	Cinta transparente ancha de 2 " x 40 metros
25	Unidad	Tabla de apoyo planillera tamaño oficio plástica colores surtidos
26	Unidad	Borrador de nata rectangular pz-20 color blanco medidas 5.5x2x0.9 cm caja por 24 unidades

- A-02-02-01-003-008 Otros bienes transportables

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
27	Unidad	Almohadilla dactilar rectangular huellero recargable, para 8000 impresiones modelo RHE - 432
28	Caja	Bolígrafo con Inkjoy 100 Rt Bolígrafo Retráctil De Punta De Bola, Punta Mediana De 1 Mm, Cuerpo Negro, Tinta Negra caja

		x13 unidades
29	Caja	Marcador permanente negro, azul y rojo caja x 10
30	Caja	Marcador borrado en seco ergonómico negro para tablero acrílico punta biselada resistente para 3 tipos de trazos caja x 12 unidades
31	Caja	Resaltador de colores surtidos caja x 10
32	Unidad	Tóner original HP CC364A tinta negra, para impresora HP laser jet P4014n
33	Rollo	Papel Químico Blanco con hoja copia de 76 mm, por 30 metros, de 54.5 gramos. Para impresoras Epson Post Ref. ERC-38 – B
34	Unidad	Cinta original para impresora Epson TM-U220 con tinta negra Ref. ERC-38 – B

- A-02-02-01-004-002 Productos metálicos elaborados

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
35	Caja	Grapa estándar galvanizada 23/6 caja de 5000 unidades
36	Unidad	Bisturí Plástico de 18mm Navaja Acero Pretul Con Guía 18
37	Unidad	Tijeras de 8.5 pulgadas en acero inoxidable mango ergonómico en pasta

- A-02-02-01-004-005 Maquinaria de informática, contabilidad

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
38	Unidad	Perforadora para papel con capacidad para perforar 30 hojas 2 huecos
39	Unidad	Regla metálica plana de 30 cmtrs.
40	Unidad	Grapadora de papel para 25 hojas
41	Unidad	Sacapuntas tajalápiz manual metálico caja x 12
42	Unidad	Memoria USB de 64 Gb
43	Unidad	Mouse USB alámbrico optical scroll ergonómico color negro
44	Unidad	Teclado alámbrico USB
45	Unidad	Disco de estado sólido interno SSD sata de 512 GB 2.5 "

- A-02-02-01-004-007 Equipos y aparatos de radio

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
46	Caja	Caja de CD de 700 Mb en blanco por 50 unidades
47	Caja	caja de DVD en blanco por 25 unidades

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Los productos ofertados se encuentren en óptimas condiciones de conservación y calidad.
2	Fechas de expiración próxima no menor a 180 días calendario a las del día de entrega de los productos.
3	No se aceptan productos con etiqueta promocional.
5	Cambiar los elementos que resulten en mal estado en un tiempo no mayor a 72 horas después de verificado el estado de los mismos.
6	Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y normas concordantes, la que establece el reglamento Técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que debe cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimento para consumo humano y demás normatividad vigente.
7	Se debe indicar la marca de los productos en la oferta
8	La entrega de los productos se hará sin costo alguno para el PMSLEGU por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, en horas de la mañana de lunes y jueves hábiles. (8:00 am hasta las 11:30 am).
9	Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.
10	Deberá mantener al PMSLEGU indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallos de cualquier especie que se entable o pueda levantarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución del contrato.
11	El proponente debe tener personal técnico capacitado y certificado, adicionalmente el recurso humano suficiente – con contrato de trabajo o prestación de servicios con responsabilidad exclusiva del oferente.
12	El proponente debe garantizar entrega total de los productos de acuerdo a la programación del encargado de almacén.
13	El proponente debe garantizar en carta escrita al momento de presentar la propuesta que deberá transportar el hipoclorito de manera segura evitando derrames que afecten o dañen los demás elementos solicitados, en caso de que suceda deberá hacer el cambio inmediato de los elementos que sufra daños.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. 2025IE0013056 del 23 de enero de 2025, suscrito por el Responsable de Gestión Corporativa los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

FACTURACION ELECTRONICA	DESCRIPCION	RETENCIONES
De acuerdo a Directiva presidencial 09 del 2020, establece en el numeral 1.1 (...) que para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 2020, en concordancia con la resolución 042 del 2020, el contratista o proveedor, obligado a facturar electrónicamente, deberá presentarla previamente validada por la DIAN. En tal sentido el correo habilitado para la recepción de la factura electrónica en carpeta .ZIP, es el buzón electrónico; siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co En las notas finales u observaciones de la FE el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada por OLIMPIA y asociarla con SIIF Nación II: #$12-08-00-156; No. Contrato; correo.supervisor@entidad.gov.com.	El Ministerio de Justicia y del Derecho, En uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos insumos nacionales e O importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse certificación escrita tal condición expedida Ministerio de Justicia y del Derecho" El Ministerio de Justicia y el Derecho ha emitido la certificación MJD-CER25- 0000136-10000 del 13 de enero de 2026, de los equipos, elementos e insumos excluidos del IVA vigencia 2026. En la página 6 se encuentra el BSITEM 267, (papelería, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas, libros minutos, cuadernos, notas autoadhesivas). En la página 7 se encuentra el BSITEM 282 (pegante en barra, pegante líquido, plastilina limpia tipos). En la página 7 se encuentra el BSITEM 292 (productos de aseo y limpieza). En la página 8 se encuentra el BSITEM 305 (bandas elásticas de caucho, borradores, cinta adhesiva, cinta de enmascarar, gancho legajador plástico, tabla planillera plástica). En la página 9 se encuentra el BSITEM 320 (huéllelos, fechador, cinta para impresora, marcadores, esferos, lapiceros, resaltadores, cinta para impresora tintas y tóner). En la página 9 se encuentra el BSITEM 329 (bisturí, gancho "clip", gancho "grapa", tijeras). En la página 10 se encuentra el BSITEM 341 (cosedora, perforadora, saca ganchos, sacapuntas, memorias USB, teclados, mouse). En la página 10 se encuentra el BSITEM 353 (cd's, dvd). Por lo anterior, la compra de todos los productos a adquirir en los rubros relacionados se deberá realizar excluido de IVA.	Retención en la a título de rentas por compras generales. Retención del impuesto de industria y comercio municipio de Guaduas por compras de bienes

6. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:

• Un (1) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual y/o superior al presupuesto oficial y el objeto sea similar al objeto de la presente invitación.

Deberá anexar los siguientes documentos:

PARA LA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PÚBLICA: Deberá acreditar anexando los siguientes documentos.
- Copia del contrato, aceptación de oferta o certificación suscrita por el ordenador del gasto.
- Acta de liquidación.

PARA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PRIVADA, se acreditará anexando los siguientes documentos:

- Copia del contrato o aceptación de oferta
- Certificado en original, bajo la gravedad del juramento de recibo a satisfacción por el contratante del bien o servicio, así mismo debe contener número de contacto para verificación por parte de la entidad.
- Factura que cumpla con los requisitos legales y esté debidamente registrada ante la DIAN, se verificara mediante QR o código de la factura.
- Liquidación del contrato suscrito entre contratante y contratista.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector comercial, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas.

PERSPECTIVA LEGAL

La Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para la adquisición de materiales y suministros de papelería, aseo y plásticos para las diferentes de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía y 2.2.1.2.1.5.3 Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía y teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

La PMSLEGU, requiere la adquisición de materiales y suministros de papelería, aseo y plásticos, las dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas. De conformidad con la Ley 65 de 1993 Art. 69, la dirección de cada centro de reclusión organizará por cuenta del almacén de artículos de primera necesidad y uso de personal para los detenidos y condenados. Teniendo en cuenta que la PMSLEGU, es una dependencia adscrita al INPEC, entidad del orden nacional que se rige por las normas de contratación pública, y que la SELECION DE MINIMA CUANTIA está reglamentada de conformidad con el artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo normado en el artículo 25 de la ley 80 de 1.993.

Del análisis del mercado se evidencia la existencia de oferentes idóneos a nivel regional y nacional por lo cual no resulta necesario ni proporcional establecer restricciones territoriales, garantizando así la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los bienes requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño. Su ubicación se encuentra en gran número en las principales ciudades del país, además cuentan con stock de inventario para cumplir con el plazo de ejecución solicitado.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La PMSLEGU ha adquirido elementos de papelería, aseo y plásticos, para las diferentes oficinas de la PMSLEGU a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

Las entidades estatales adquieren estos bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a empresas del sector manufactura o comercio de acuerdo a las necesidades presentadas.

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas ha celebrado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual así:

AÑO	No. CONTRATO	EMPRESA	VALOR
2023	Orden de Compra	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA	$6´000.000

2024	Contrato 028	DIATRIALIDAS BJ S.A.S.	$38´850.196
2025	Contrato 011	DISTRIBUCIONES LA UNIVERSAL	$23´452.200
2026	Contrato 010	CONECFI SAS	$30´705.835

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultaron en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2023	Unidad administrativa especial de pensiones de Cundinamarca	UAEPC-MC-10-2018	Suministro de elementos de oficina, tóner y papelería necesarios para el funcionamiento de la unidad administrativa especial de pensiones del departamento de Cundinamarca	Lilia Fanny Guevara Parrado	$25.510.545
2024	Establecimiento penitenciario y carcelario de san Andrés	318-029-2019	Contratar la compra de papelería, útiles escritorio para establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de san Andrés isla	INPEC	$ 1.600.000
2024	Establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad Pitalito - INPEC	EPMSC-PIT-MC-027-2023	Papel térmico - impresoras térmica 16t	INPEC	$1.377.994

7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- **GYZ SOLUCIONES**
- **STATE SOLUTIONS SAS**
- **PAPELERIA ANDINA**

Teniendo en cuenta que respondieron a la solicitud las siguientes empresas; **GYZ SOLUCIONES, STATE SOLUTIONS SAS, PAPELERIA ANDINA,** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas la entidad a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para Contratar la compra de materiales y suministros de papelería, aseo y plásticos para las diferentes dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

ITEM	DESCRIPCIÓN	GYZ	ESTATE	ANDINA	PROMEDIO
1	Resma de Papel tamaño carta blanco polar	$ 22,500	$ 21,100	$ 24,100	$ 22,567

	para fotocopiadora 500 hojas (21.6 x 27.9 cm, 75 g/m2)				
2	Resma de papel tamaño oficio blanco polar para fotocopiadora 500 hojas (21.6 x 32.9 cm, 75 g/m2)	$ 23,000	$ 26,000	$ 24,700	$ 24,567
3	libro actas 200 folio oficio Caratula pasta dura, en percalina hojas interiores en bond de 75 g ; línea de trazo corriente para llevar apuntes o minuta , numeración litográfica. tamaño oficio.	$ 28,000	$ 20,700	$ 25,000	$ 24,567
4	libro actas 400 folios Caratula pasta dura, en percalina hojas interiores en bond de 75 g; línea de trazo corriente para llevar apuntes o minuta , numeración litográfica. tamaño oficio	$ 42,000	$ 33,900	$ 38,000	$ 37,967
5	Carpeta blanca de carton tamaño oficio	$ 800	$ 800	$ 850	$ 817
6	Carpeta A-Z tamaño oficio	$ 16,000	$ 8,000	$ 5,400	$ 9,800
7	Detergente en polvo multiusos, con bicarbonato y aroma a manzana, espuma activa bolsa de 1000 gramos	$ 19,000	$ 17,000	$ 9,300	$ 15,100
8	Escoba de cerda suave multiusos con palo	$ 13,000	$ 13,500	$ 10,500	$ 12,333
9	Trapero en algodón 300 gramos sin palo	$ 12,500	$ 12,200	$ 11,800	$ 12,167
10	Ambientador liquido con varitas frescura frutos rojos frasco x 80 ml	$ 19,500	$ 23,200	$ 17,000	$ 19,900
11	Toalla de papel para manos blanca en Z paquete x150 unidades	$ 14,000	$ 11,900	$ 7,000	$ 10,967
12	Recogedor de basura fijo con cabo de 1 metro y banda de caucho en la boquilla	$ 7,600	$ 8,100	$ 6,000	$ 7,233
13	Cepillo de baño tipo churrusco para limpiar inodoros	$ 13,000	$ 7,500	$ 12,000	$ 10,833
14	Jabón lava loza liquido con limón frasco de 300 ml	$ 12,000	$ 13,400	$ 7,400	$ 10,933
15	Balde plástico de 10 litros con manija plástica	$ 17,000	$ 11,800	$ 16,900	$ 15,233
16	Blanqueador desinfectante, hipoclorito de sodio X 3750ml al 13%	$ 24,000	$ 29,400	$ 12,500	$ 21,967
17	Bolsa plástica negra calibre 1.4 capacidad hasta para 24 kilos 65x90cm paquete x 10 unidades	$ 6,500	$ 9,700	$ 5,000	$ 7,067
18	Limpia Pisos Antibacterial con aroma a Lavanda frasco x1 Litro	$ 13,000	$ 19,000	$ 10,700	$ 14,233
19	Pegante universal blanco no toxico, lavable de 225g, frasco de plástico forma ergonómica triangular, con tapa de rosca dosificadora.	$ 11,800	$ 12,600	$ 9,900	$ 11,433
20	Pegante en barra de 40 gramos	$ 4,500	$ 2,200	$ 13,200	$ 6,633
21	Gancho legajador plástico capacidad para 250 hojas con base de 8 cmts paquete x 20 unidades	$ 5,200	$ 3,600	$ 6,400	$ 5,067
22	Cinta de enmascarar de 1" x 40 metros	$ 7,500	$ 6,100	$ 8,600	$ 7,400
23	Cinta de enmascarar ancha 2 " x 40 metros	$ 16,000	$ 12,400	$ 11,500	$ 13,300
24	Cinta transparente ancha de 2 " x 40 metros	$ 9,600	$ 3,300	$ 11,000	$ 7,967
25	Tabla de apoyo planillera tamaño oficio plástica colores surtidos	$ 13,400	$ 6,200	$ 8,000	$ 9,200

26	Borrador de nata rectangular pz-20 color blanco medidas 5.5x2x0.9 cm caja por 24 unidades	$ 13,800	$ 19,300	$ 12,000	$ 15,033
27	Almohadilla dactilar rectangular huellero recargable, para 8000 impresiones modelo RHE - 432	$ 43,000	$ 37,700	$ 55,000	$ 45,233
28	Bolígrafo con Inkjoy 100 Rt Bolígrafo Retráctil De Punta De Bola, Punta Mediana De 1 Mm, Cuerpo Negro, Tinta Negra caja x13 unidades	$ 14,000	$ 10,800	$ 10,700	$ 11,833
29	Marcador permanente negro, azul y rojo caja x 10	$ 24,000	$ 20,600	$ 14,000	$ 19,533
30	Marcador borrado en seco ergonómico negro para tablero acrílico punta biselada resistente para 3 tipos de trazos caja x 12 unidades	$ 29,000	$ 30,900	$ 25,000	$ 28,300
31	Resaltador de colores surtidos caja x 10	$ 26,000	$ 18,800	$ 18,700	$ 21,167
32	Tóner original HP CC364A tinta negra, para impresora HP laser jet P4014n	$ 1,350,000	$ 1,551,800	$ 1,154,000	$ 1,351,933
33	Papel Químico Blanco con hoja copia de 76 mm, por 30 metros, de 54.5 gramos. Para impresoras Epson Post Ref. ERC-38 – B	$ 18,000	$ 8,600	$ 19,500	$ 15,367
34	Cinta original para impresora Epson TM-U220 con tinta negra Ref. ERC-38 – B	$ 26,000	$ 15,500	$ 7,200	$ 16,233
35	Grapa estándar galvanizada 23/6 caja de 5000 unidades	$ 8,700	$ 4,300	$ 5,600	$ 6,200
36	Bisturí Plástico de 18mm Navaja Acero Pretul Con Guía 18	$ 7,600	$ 3,800	$ 6,600	$ 6,000
37	Tijeras de 8.5 pulgadas en acero inoxidable mango ergonómico en pasta	$ 6,500	$ 8,800	$ 7,200	$ 7,500
38	Perforadora para papel con capacidad para perforar 30 hojas 2 huecos	$ 28,000	$ 48,600	$ 4,700	$ 27,100
39	Regla metálica plana de 30 cmtrs.	$ 3,500	$ 2,000	$ 3,100	$ 2,867
40	Grapadora de papel para 25 hojas	$ 19,200	$ 19,800	$ 12,000	$ 17,000
41	Sacapuntas tajalápiz manual metálico caja x 12	$ 16,700	$ 12,400	$ 11,000	$ 13,367
42	Memoria USB de 64 Gb	$ 48,000	$ 31,800	$ 35,000	$ 38,267
43	Mouse USB alámbrico optical scroll ergonómico color negro	$ 28,500	$ 31,800	$ 25,000	$ 28,433
44	Teclado alámbrico USB	$ 46,000	$ 41,500	$ 72,000	$ 53,167
45	Disco de estado sólido interno SSD sata de 512 GB 2.5 "	$ 340,000	$ 665,600	$ 151,000	$ 385,533
46	Caja de CD de 700 Mb en blanco por 50 unidades	$ 78,000	$ 82,800	$ 68,000	$ 76,267
47	caja de DVD en blanco por 25 unidades	$ 57,000	$ 113,400	$ 41,200	$ 70,533

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para contratar la adquisición materiales y suministros de papelería, aseo y plástico con destino a las diferentes dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor promedio de las tres cotizaciones discriminados por unidad por unidad así:

ITEM	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	PROMEDIO	CANTIDAD
1	Resma	Resma de Papel blanco polar para fotocopiadora 500 hojas tamaño carta (21.6 x 27.9 cm, 75 g/m2)	$ 22,567	INDETERMINADA
2	Resma	Resma de papel blanco polar para fotocopiadora 500 hojas tamaño oficio (21.6 x 32.9 cm, 75 g/m2)	$ 24,567	INDETERMINADA
3	Unidad	libro actas 200 folio oficio Caratula pasta dura, en percalina hojas interiores en bond de 75 g ; línea de trazo corriente para llevar apuntes o minuta , numeración litográfica. tamaño oficio	$ 24,567	INDETERMINADA
4	Unidad	libro actas 400 folios Caratula pasta dura, en percalina hojas interiores en bond de 75 g; línea de trazo corriente para llevar apuntes o minuta , numeración litográfica. tamaño oficio	$ 37,967	INDETERMINADA
5	Unidad	Carpeta blanca de cartón tamaño oficio	$ 817	INDETERMINADA
6	Unidad	Carpeta A-Z tamaño oficio	$ 9,800	INDETERMINADA
7	Unidad	Detergente en polvo multiusos, con bicarbonato y aroma a manzana, espuma activa bolsa de 1000 gramos	$ 15,100	INDETERMINADA
8	Unidad	Escoba de cerda suave multiusos sin palo	$ 12,333	INDETERMINADA
9	Unidad	Trapero en algodón 300 gramos con palo	$ 12,167	INDETERMINADA
10	Unidad	Ambientador liquido con varitas frescura frutos rojos frasco x 80 ml	$ 19,900	INDETERMINADA
11	Paquete	Toalla de papel para manos blanca en Z paquete x150 unidades	$ 10,967	INDETERMINADA
12	Unidad	Recogedor de basura fijo con cabo de 1 metro y banda de caucho en la boquilla	$ 7,233	INDETERMINADA
13	Unidad	Cepillo de baño tipo churrusco para limpiar inodoros	$ 10,833	INDETERMINADA
14	Unidad	Jabón lava loza liquido con limón frasco de 300 ml	$ 10,933	INDETERMINADA
15	Unidad	Balde plástico de 10 litros con manija plástica	$ 15,233	INDETERMINADA
16	Unidad	Blanqueador desinfectante, hipoclorito de sodio X 3750ml al 13%	$ 21,967	INDETERMINADA
17	Paquete	Bolsa plástica negra calibre 1.4 capacidad hasta para 24 kilos 65x90cm paquete x 10 unidades	$ 7,067	INDETERMINADA
18	Unidad	Limpia Pisos Antibacterial con aroma a Lavanda frasco x1 Litro	$ 14,233	INDETERMINADA
19	Unidad	Pegante universal blanco no toxico, lavable de 225g, frasco de plástico forma ergonómica triangular, con tapa de rosca dosificadora.	$ 11,433	INDETERMINADA
20	Unidad	Pegante en barra de 40 gramos	$ 6,633	INDETERMINADA
21	Caja	Gancho legajador plástico capacidad para 250 hojas con base de 8 cmts paquete x 20 unidades	$ 5,067	INDETERMINADA
22	Rollo	Cinta de enmascarar de 1" x 40 metros	$ 7,400	INDETERMINADA
23	Rollo	Cinta de enmascarar ancha 2 " x 40 metros	$ 13,300	INDETERMINADA
24	Rollo	Cinta transparente ancha de 2 " x 40 metros	$ 7,967	INDETERMINADA
25	Unidad	Tabla de apoyo planillera tamaño oficio plástica colores surtidos	$ 9,200	INDETERMINADA
26	Unidad	Borrador de nata rectangular pz-20 color blanco	$ 15,033	INDETERMINADA

		medidas 5.5x2x0.9 cm caja por 24 unidades		
27	Unidad	Almohadilla dactilar rectangular huellero recargable, para 8000 impresiones modelo RHE - 432	$ 45,233	INDETERMINADA
28	Caja	Bolígrafo con Inkjoy 100 Rt Bolígrafo Retráctil De Punta De Bola, Punta Mediana De 1 Mm, Cuerpo Negro, Tinta Negra caja x13 unidades	$ 11,833	INDETERMINADA
29	Caja	Marcador permanente negro, azul y rojo caja x 10	$ 19,533	INDETERMINADA
30	Caja	Marcador borrado en seco ergonómico negro para tablero acrílico punta biselada resistente para 3 tipos de trazos caja x 12 unidades	$ 28,300	INDETERMINADA
31	Caja	Resaltador de colores surtidos caja x 10	$ 21,167	INDETERMINADA
32	Unidad	Tóner original HP CC364A tinta negra, para impresora HP laser jet P4014n	$ 1,351,933	INDETERMINADA
33	Rollo	Papel Químico Blanco con hoja copia de 76 mm, por 30 metros, de 54.5 gramos. Para impresoras Epson Post Ref. ERC-38 – B	$ 15,367	INDETERMINADA
34	Unidad	Cinta original para impresora Epson TM-U220 con tinta negra Ref. ERC-38 – B	$ 16,233	INDETERMINADA
35	Caja	Grapa estándar galvanizada 23/6 caja de 5000 unidades	$ 6,200	INDETERMINADA
36	Unidad	Bisturí Plástico de 18mm Navaja Acero Pretul Con Guía 18	$ 6,000	INDETERMINADA
37	Unidad	Tijeras de 8.5 pulgadas en acero inoxidable mango ergonómico en pasta	$ 7,500	INDETERMINADA
38	Unidad	Perforadora para papel con capacidad para perforar 30 hojas 2 huecos	$ 27,100	INDETERMINADA
39	Unidad	Regla metálica plana de 30 cmtrs.	$ 2,867	INDETERMINADA
40	Unidad	Grapadora de papel para 25 hojas	$ 17,000	INDETERMINADA
41	Unidad	Sacapuntas tajalápiz manual metálico caja x 12	$ 13,367	INDETERMINADA
42	Unidad	Memoria USB de 64 Gb	$ 38,267	INDETERMINADA
43	Unidad	Mouse USB alámbrico optical scroll ergonómico color negro	$ 28,433	INDETERMINADA
44	Unidad	Teclado alámbrico USB	$ 53,167	INDETERMINADA
45	Unidad	Disco de estado sólido interno SSD sata de 512 GB 2.5 "	$ 385,533	INDETERMINADA
46	Caja	Caja de CD de 700 Mb en blanco por 50 unidades	$ 76,267	INDETERMINADA
47	Caja	caja de DVD en blanco por 25 unidades	$ 70,533	INDETERMINADA

Obteniendo como resultado un Valor Promedio se ajustarán las cantidades al presupuesto asignado, el cual es de VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($29,072,385.00), para contratar la compra de materiales y suministros de papelería, aseo y plásticos para las diferentes dependencias de la Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca de acuerdo al valor promedio cotizado y las necesidades de la entidad, en la modalidad de monto agotable.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 2326 de fecha 30 de enero de 2026, unidad/subunidad ejecutora 12-08-00-156 PMSLEGU - gestión, fuente nación, recurso 10, SITUAC. CSF. objeto: contratar la adquisición de materiales y suministros de papelería, aseo y plástico para las diferentes dependencias de la penitenciaria de media seguridad la esperanza de guaduas Cundinamarca. resolución 000002 02 de enero de 2026 material y suministro, expedido por Ivon Maritza Herrán Martínez, por valor de $29´072.385 m/cte.
La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP:**

CDP- No. 2326		
Fecha: 30/01/2026		
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-156		
PMSLEGU		
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS:		
A-02-02-01-003-002	pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos	$ 4,344,454
A-02-02-01-003-005	otros productos químicos; fibras artificiales	$ 202,741
A-02-02-01-003-005	otros productos químicos; fibras artificiales	$ 13,519,239
A-02-02-01-003-006	produ ctos de caucho y plástico	$ 506,853
A-02-02-01-003-008	otros bienes transportables S.N.C.P.	$ 9,412,985
A-02-02-01-004-002	productos metálicos elaborados	$ 289,630
A-02-02-01-004-005	maquinaria de oficina, contabilidad e informática	$ 506,853
A-02-02-01-004-007	equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	$ 289,630
FUENTE: NACION		
RECURSO: 10		
SITUAC: CSF		
OBJETO: Contratar la adquisición de materiales y suministros de papelería, aseo y plástico para las diferentes dependencias de la penitenciaria de media seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca		
EXPEDIDO POR: Ivon Maritza Herrán Martínez.		
POR VALOR: Veintinueve millones setenta y dos mil trecientos ochenta y cinco pesos (29.072.385)		
Resolución No. 0002 del 02 de enero de 2026		

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de agosto de 2026, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte del responsable de Contratación, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en la plataforma del SECOP II y el Registro Presupuestal.

Cabe resaltar que el plazo de ejecución del contrato es el tiempo que tiene la Penitenciaria para dejar a paz y salvo las obligaciones contraídas con el proveedor. Para entrega de los bienes o prestación del servicio se debe realizar de manera oportuna previa coordinación del supervisor encargado.

11. FORMA DE PAGO

La PMSLEGU efectuará pagos mensuales al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, de acuerdo a la entrega de los productos, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por La PMSLEGU dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Guaduas Cundinamarca, Vereda La Unión, kilómetro 3,5 vía Cambao, Oficina de Gestión Corporativa.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en ciudad de Guaduas, kilómetro 3,5 vía Cambao. PMSLEGU.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la PMSLEGU, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo.
d) Hacer entrega de los mismos en las instalaciones del Establecimiento, en una sola o máximo dos entregas y cuyo tiempo de la primera entrega no será superior a los diez (10) días Calendario, una vez firmado este contrato.
e) Acatar los requerimientos que durante el desarrollo del contrato le solicite el Establecimiento, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión, el responsable del almacén del Establecimiento.
f) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad y cumplimento.
g) Presentar factura detallando el suministro realizado dentro de la ejecución del contrato
h) Presentar las solicitudes u observaciones a que haya lugar de manera oportuna, en desarrollo del contrato

14.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

La PMSLEGU se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista, Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011,Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
l) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación

| | | |

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de almacén Dragoneante **ALEXANDER TABARES SANTAFE** de la Penitenciaria o a quien designe el Ordenador del Gasto de la PMSLEGU.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la PMSLEGU, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

GAITAN MARROQUIN DIEGO FERNANDO
Responsable de Gestión Corporativa

Elaborado por: Diego Fernando Gaitán Marroquín/Responsable Gestión corporativa
Aprobó: TC (RA) Freddy Camargo Zorrilla
Fecha de elaboración: 16/04/2026